



Etiquetar la causa provida como “religiosa” es una forma de evadir el verdadero debate ético: la defensa de la vida se sostiene en la razón, la ética y la justicia, no solo en la religión

**Bryan Lawrence Gonsalves en [omnesmag.com](https://omnesmag.com)**

A la luz de los recientes debates en el Parlamento lituano sobre la legislación del aborto, he observado una afirmación recurrente que me parece intelectualmente perezosa y moralmente evasiva: que el aborto debe prohibirse porque entra en conflicto con las creencias religiosas.

Este planteamiento no solo es reductivo, sino también deshonesto. Implica que la postura provida es inherentemente religiosa, un vestigio del dogma más que una conclusión derivada de la razón, la ética o una filosofía coherente del valor humano. Lo que es peor, esta suposición se utiliza a menudo como arma por parte de los opositores, que retratan a cualquiera con convicciones provida como un fanático religioso o un zelote en guerra contra las mujeres.

### ***Las creencias religiosas no son el fundamento***

Las ideas no pierden validez simplemente porque también las sostengan personas religiosas. Argumentar que una creencia debe descartarse porque es compartida por una religión es una falacia de primer orden.

Existen ateos que rechazan el aborto no por mandato divino, sino porque sostienen, mediante la razón, que la vida tiene un valor intrínseco. ¿Se les debe acusar de piedad secreta? ¿Debemos descartar sus argumentos porque no encajan en una narrativa religiosa?

Reducir el argumento provida a un asunto exclusivo de fe no solo empobrece el debate, sino que supone también una abdicación de la responsabilidad moral. Es más fácil despachar una convicción como “dogma religioso” que confrontar la lógica, la ética y las incómodas preguntas que puede plantear.

Llamar a la defensa de la vida un “asunto religioso” es intentar desacreditar una postura moral sin comprometerse con su sustancia. No es solo un etiquetado débil; en mi opinión, es cobardía intelectual.

### ***¿Son religiosos los fundamentos provida?***

El argumento provida fundamental se basa en la biología (cuándo comienza la vida humana), la ética (el valor de la vida humana) y la virtud de la justicia (la obligación moral e innata de proteger a los inocentes y a los indefensos). Ninguno de estos aspectos requiere creer en Dios para aceptarlos.

Sí, es cierto que muchos en el movimiento provida son religiosos. ¿Y qué? Ese no es el punto. ¿Desde cuándo la demografía de un movimiento determina la verdad o legitimidad de sus principios? No despreciamos el movimiento por los derechos civiles como una cruzada religiosa, aunque muchos de sus líderes, con **Martin Luther King** a la cabeza, fueran pastores. No desechamos el ecologismo porque muchos de sus seguidores hablen de la naturaleza en términos emocionales y personales. ¿Por qué entonces se señala de manera única la causa provida, reduciendo su seriedad moral a mero sentimiento religioso?

### ***¿Empezó el movimiento provida por razones religiosas?***

Incluso si el movimiento provida tuvo fuertes raíces en comunidades religiosas (un punto histórico complejo y discutido), eso no dice nada sobre el mérito de sus argumentos. La verdad de una idea no depende de quién la dijo primero, ni de por qué.

Si **Einstein** hubiera sido sacerdote, ¿la teoría de la relatividad sería teológica? Si una persona religiosa dice que robar está mal, ¿el peso moral de esa posición queda anulado por su fe?

Este tipo de razonamiento, que intenta desacreditar un argumento rastreando su origen, se conoce como falacia genética. Es el mismo razonamiento usado por quienes dicen “la democracia es una idea

occidental” para rechazarla en sociedades no occidentales. Es perezoso, superficial e irrelevante para el contenido del argumento.

### ***Por qué importa este etiquetado incorrecto***

Las palabras moldean la percepción, y la percepción moldea el discurso. Clasificar la postura provida como una ‘cuestión religiosa’ no es solo un tema de clasificación; es una forma de distorsionar la naturaleza de la discusión antes de que comience. Etiquetar las convicciones provida como “religiosas” margina el argumento desde el principio. Lo aparta del ámbito de la ética pública y lo coloca en el terreno privado de la fe, como si no tuviera más relevancia para la política que una preferencia dietética personal. Enseña a la gente a ver un tema social muy moral como la opinión personal de «unos pocos piadosos» y, por lo tanto, sugiere que esta conversación solo tiene sentido en las iglesias, no en los tribunales ni en los parlamentos.

Mi preocupación es que esta tergiversación enseña a la gente, especialmente a los jóvenes y a quienes están fuera de los círculos religiosos, que a menos que pertenezcas a una fe específica, no tienes razón ni derecho a sostener una postura provida. Sugiere que preocuparse por la vida no nacida es solo para los religiosos, excluyendo a individuos reflexivos que podrían llegar a la misma conclusión por la razón, la ética o la convicción personal. Convierte una cuestión moral universal en un emblema tribal. Y, al hacerlo, cierra la puerta a miles de personas que de otro modo se implicarían seriamente en el tema.

Aún peor, conduce a una especie de segregación argumental, donde ciertas perspectivas se excluyen del debate público legítimo no porque sean falsas o dañinas, sino porque se perciben como propias de “la gente equivocada”. En cierto sentido, también puede llevar a una segregación intelectual, pues promueve la idea de que algunas creencias son menos dignas de ser discutidas simplemente por quién las sostiene.

Este mal etiquetado también empobrece al lado proabortista del debate. Al negarse a enfrentarse seriamente a los argumentos provida más sólidos, enraizados en la biología, la ética y la justicia, muchos que se autodenominan proabortistas terminan discutiendo contra un espantapájaros. Debaten contra una teocracia imaginada en lugar de una filosofía real. Ridiculizan villanos caricaturescos en lugar de afrontar un razonamiento riguroso. Y, como resultado, toda la conversación se estanca.

Una sociedad que funcione no puede permitirse tratar cuestiones morales fundamentales como disputas teológicas de nicho. No relegamos

las cuestiones de guerra, racismo o pobreza al ámbito religioso simplemente porque muchas personas religiosas tengan opiniones firmes sobre ellas. No decimos que la oposición al racismo es un “asunto religioso” solo porque las iglesias apoyaron las marchas de Selma de 1965 para asegurar el derecho al voto de los afroamericanos. No afirmamos que preocuparse por los pobres sea inválido porque recuerde principios bíblicos. Entendemos, con razón, que no son preocupaciones sectarias, sino públicas, cívicas y profundamente humanas.

### ***Entonces, ¿por qué no la vida?***

¿Por qué la cuestión del aborto, posiblemente uno de los temas morales más profundos de nuestro tiempo, es señalada y acotada como si fuera solo territorio de “los religiosos”? Si la dignidad humana importa, si importa la justicia para los vulnerables, si valoramos la ética, la compasión y la razón, nos debemos a nosotros mismos —y a los demás— afrontar esta cuestión con honestidad, no con etiquetas.

El valor de la vida humana no es una preocupación confesional. No es católica ni protestante, musulmana ni judía, espiritual ni secular. Es universal. Y cualquier sociedad que aspire a ser justa debe tratarla como tal. Esto no es un “asunto religioso”. Es un asunto humano. Y merece ser tratado con la seriedad y la claridad moral que corresponden a todos los asuntos humanos.